

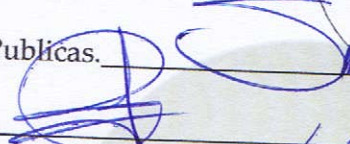



**La Manzanilla de la Paz, Jalisco a 09 de Noviembre del 2017**  
Ing. Carlos Andrés López Barbosa, Presidente Municipal, La Manzanilla de la Paz

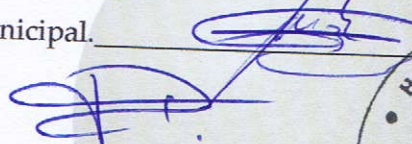
**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA LMP-PEF-005-2017**

Por medio del presente, siendo las 9:00 horas del día 09 de Noviembre del 2017, se lleva a cabo la **Apertura de propuesta técnica y económica**, de acuerdo a lo establecido en la convocatoria correspondiente y de conformidad con lo dispuesto en las bases de licitación del concurso: LMP-PEF-005-2017 de la obra denominada: **“CONSTRUCCIÓN DE CALLE 13 DE JUNIO EN LA COLONIA LÁZARO CÁRDENAS CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO E INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA MANZANILLA DE LA PAZ”**, para la celebración de este acto, se reunieron en las oficinas del palacio Municipal, ubicado en la Calle Javier Mina No. 101, col. Centro, en la Manzanilla de la Paz,

Por el H. Ayuntamiento de la Manzanilla de la Paz:

Arq. Jorge Omar Rodríguez Sandoval, Dir. Obras Públicas. 

Lic. Everardo Diaz Cárdenas, Tesorero Municipal. 

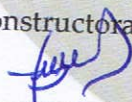
Ing. Carlos Andrés López Barbosa, Presidente Municipal. 

Por las Empresas participantes:

Greco Suministros S.A de C.V, representado por Blanca Estela Galaviz Rodríguez

Blanca Estela C.R.

Rchepe Constructora S.A de C.V, representado por Francisco Javier Alcalá Munguía



Macrofort Construcciones S.A de C.V, representado por Eliezer González López





Están presentes en este acto las empresas participantes y sus representante legales haciendo entrega de sus propuesta técnica y económica ;se procede a la apertura de cada uno de los sobres presentados, sellando de recibido con sello de presidencia municipal y dirección de obras publicas cada una de las hojas que contienen los mismos.

Así mismo se corrobora que las empresas participantes presentan todos y cada uno de los documentos requeridos en las bases del concurso; mismos que quedan en resguardo del H.Ayuntamiento y se turnaran al pleno de cabildo, hacienda municipal ,obras públicas y presidencia , para avalar y aprobar dicho el fallo a la empresa ganadora.

Sin más que tratar se cierra la presente acta. Se le comunicó a los licitantes que se les haría entrega de una copia de la presente acta, para constancia del acto celebrado y para los efectos legales que intervinieron en la reunión.

Leída el acta y sabedores de los alcances de la misma, se da por concluida la reunión.

La Manzanilla de la Paz, Jalisco a 09 de Noviembre del 2017

**"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"**

